



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de diciembre de 2021

EXP-EXA N° 8051/2016

RESCD-EXA: 326/2021

VISTO la Nota Electrónica N° 774/2021 por la cual el Ing. Leonardo Alfredo Lemoine solicita reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, aconseja:

- Otorgar al Ing. Lemoine, el reconocimiento de cuatro (4) créditos.
- Conceder la calificación de seis (6) en la asignatura “Energética General y Medio Ambiente”.

Que la Comisión de Docencia e Investigación hace suyo el despacho del Comité Académico.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria, a distancia, del 20/10/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. Leonardo Alfredo Lemoine, D.N.I. N° 17.354.779, el reconocimiento de 4 (cuatro) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por la aprobación del curso de posgrado “*Conversión energética de la biomasa*” – Calificación 7,50 (siete c/50) - 40 hs., realizado del 22 de marzo al 02 de abril de 2021 – Fac. Cs. Exactas – U.N.Sa.

ARTÍCULO 2º: Conceder al Ing. Leonardo Alfredo Lemoine, la calificación de 6 (seis) en la asignatura “Energética General y Medio Ambiente”, por la aprobación de los cursos “Ambiente y Energías Renovables” e “Introducción a las Transformaciones Energéticas”, en un todo de acuerdo a la equiparación establecida por RESCD-EXA N° 018/2020.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Leonardo Alfredo Lemoine, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa